

Signatura: EB 2016/119/R.35  
Tema: 19 b)  
Fecha: 2 de noviembre de 2016  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

## Selección del auditor externo del FIDA para el período 2017-2021

### Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

#### Funcionarios de contacto:

##### Preguntas técnicas:

Allegra Saitto  
Oficial encargada  
División de Contaduría y Contraloría  
Tel.: (+39) 06 5459 2405  
Correo electrónico: a.saitto@ifad.org

##### Envío de documentación:

William Skinner  
Jefe  
Oficina de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2974  
Correo electrónico: gb\_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 119º período de sesiones  
Roma, 14 y 15 de diciembre de 2016

---

Para aprobación

## Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la selección de Deloitte & Touche como auditor externo del Fondo para el período 2017-2021, cuya designación fue propuesta por el Comité de Auditoría en su 141ª reunión.

## Selección del auditor externo del FIDA para el período 2017-2021

### I. Introducción

1. Las disposiciones relativas a la selección y el nombramiento del auditor externo del Fondo figuran en la sección 9 del Reglamento para la Gestión de los Asuntos del FIDA y en el párrafo 1 del artículo XII del Reglamento Financiero del FIDA. En el Reglamento Financiero se establece que el Consejo de Gobernadores adoptará decisiones relativas al nombramiento y el mandato del auditor externo del FIDA sobre la base de una recomendación de la Junta Ejecutiva. No obstante, el Consejo de Gobernadores adoptó la Resolución 77/2 por la que autorizó a la Junta Ejecutiva a ejercer todas las facultades del Consejo con excepción de algunas específicamente reservadas por el Consejo a sí mismo. Las facultades relativas a la selección y el nombramiento del auditor externo no figuraban entre las facultades reservadas; por tanto, en su tercer período de sesiones, el Consejo delegó explícitamente en la Junta Ejecutiva la facultad de nombrar al auditor externo y supervisar su actuación.
2. En el mandato del Comité de Auditoría se establece que el Comité supervisará el proceso de selección del auditor externo del FIDA y recomendará a la Junta Ejecutiva el nombramiento de una empresa. Con arreglo a la Política sobre la rotación del auditor externo del FIDA y los servicios de auditoría previstos, aprobada en 2006, el nombramiento del auditor externo se basa en la adjudicación de un contrato anual, renovable por un período de hasta cinco años, con un máximo de dos mandatos consecutivos de cinco años de duración. Después del primer mandato, el auditor externo tendrá derecho a concurrir a licitación para optar a un segundo mandato.
3. La dirección del Fondo facilitó en nombre del Comité de Auditoría el proceso interno de adquisición y contratación encaminado a seleccionar al auditor externo del Fondo para el período 2017-2021. En su 141ª reunión, el Comité de Auditoría procedió a aprobar la empresa de auditores recomendada cuya candidatura se presentará a la Junta Ejecutiva en su 119º período de sesiones. El mandato del auditor actual expirará con la auditoría de las cuentas del ejercicio financiero de 2017.

### II. Antecedentes

4. Tras la aprobación del método de selección propuesto por el Comité de Auditoría en su 139ª reunión, celebrada en marzo de 2016, la dirección impulsó el proceso de selección conforme a lo estipulado. Durante todo el proceso celebró consultas con el Comité de Auditoría y alentó su participación para garantizar que este conducía el proceso, mientras que la dirección se limitaba a facilitararlo. En el presente documento se proporciona información actualizada sobre el estado del proceso de selección, cuyo resultado será una recomendación final de aprobación por parte del Comité de Auditoría, la cual a su vez servirá de base para la candidatura que se presentará a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de diciembre.

### III. Estado del proceso de selección

5. En la última actualización, presentada en la 140ª reunión del Comité de Auditoría, el 4 de julio de 2016, se informó al Comité sobre las etapas cumplidas hasta esa fecha, que abarcaban los resultados de las solicitudes de manifestación de interés y

las solicitudes de ofertas. Se recibieron tres propuestas, de las empresas siguientes: Reconta Ernst & Young (Italia), PriceWaterhouseCoopers (Italia) y Deloitte & Touche SpA (un equipo compuesto por personal de las oficinas del Reino Unido e Italia).

6. Se estableció un grupo técnico encargado de llevar a cabo una evaluación técnica de las ofertas. La Sra. Martina Metz (Alemania), miembro del Comité de Auditoría, asistió a las presentaciones técnicas y la reunión de evaluación técnica. Las presentaciones técnicas tuvieron lugar el 24 y el 27 de junio de 2016.

#### IV. Resultados de la evaluación

7. Habida cuenta del carácter sumamente técnico de los servicios solicitados, la ponderación de puntuación se fijó en el 70 % para la evaluación técnica, y en el 30 % para la evaluación comercial.
8. En el cuadro 1 se indican las puntuaciones de la evaluación técnica.

Cuadro 1

<i>Clasificación</i>	<i>Nombre de la empresa ofertante</i>	<i>Puntuación (máximo: 100 %)</i>	<i>Puntuación de ponderación de la evaluación técnica (máximo: 70 %)</i>
1	Deloitte & Touche SpA	93,08	65,16
2	PriceWaterhouseCoopers	78,31	54,82
3	Reconta Ernst & Young	75,06	52,54

9. A continuación figuran las evaluaciones técnicas de las distintas empresas:
- Deloitte & Touche SpA. La presentación del equipo de Deloitte, que comprendía integrantes de las oficinas de Italia y del Reino Unido, fue sólida desde el punto de vista técnico. El equipo demostró una sólida experiencia en relación con las instituciones financieras internacionales (IFI). Su directivo superior se encarga actualmente de la auditoría del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y aportaría al equipo de auditoría del FIDA conocimientos especializados imprescindibles sobre el sector. Los miembros del equipo demostraron una comprensión adecuada de los aspectos técnicos de la presentación de informes financieros y respondieron muy bien a las preguntas que se les formularon. También demostraron sólidos conocimientos sobre los próximos adelantos en materia de prácticas de contabilidad y elaboración de informes. Si bien Deloitte es la actual empresa de auditoría externa, ello no ha sido un elemento que se haya dado por hecho durante la presentación. Todos los miembros del panel técnico consideraron que Deloitte era la empresa de auditoría más capacitada y la que había hecho la mejor presentación técnica y presentado la mejor oferta.
  - PriceWaterhouseCoopers. El equipo era sólido desde el punto de vista técnico y la empresa presentó un perfil profesional. Sin embargo, no se apreció que tuviera experiencia en la prestación de este tipo de servicios a otras IFI y algunas de las respuestas a preguntas técnicas fueron muy generales. PriceWaterhouseCoopers fue la empresa que se desempeñó como auditor externo del FIDA para la elaboración de los estados financieros de 2011. En general, la opinión sobre la empresa fue buena, pero se consideró que no había tenido en cuenta la evolución de las prácticas operativas del Fondo de manera adecuada.
  - Reconta Ernst & Young. El equipo demostró solidez técnica y su presentación fue satisfactoria. Sus respuestas a las preguntas técnicas fueron casi siempre buenas, pero eran demasiado generales y no contemplaban las características particulares del modelo operativo del FIDA. El equipo tampoco tenía una experiencia importante en proporcionar servicios similares a otras IFI.

10. Posteriormente, se abrieron y evaluaron las plicas de las ofertas comerciales. En el cuadro 2 se indican los resultados correspondientes a esas ofertas y las puntuaciones asignadas.

Cuadro 2

<i>Resumen de la evaluación comercial</i>			
<i>Clasificación</i>	<i>Nombre de la empresa ofertante</i>	<i>Honorarios totales propuestos (en euros)</i>	<i>Puntuación asignada (porcentaje)</i>
1	Deloitte & Touche SpA	135 000	30,00
2	Reconta Ernst & Young	142 400	28,44
3	PriceWaterhouseCoopers	170 000	23,82

11. En el cuadro 3 se resume la puntuación consolidada asignada a las empresas ofertantes en la evaluación técnica y en la evaluación comercial.

Cuadro 3

<i>Resumen de la evaluación comercial</i>			
	<i>Deloitte &amp; Touche SpA</i>	<i>PriceWaterhouseCoopers</i>	<i>Reconta Ernst &amp; Young</i>
Puntuación técnica	65,16	54,82	52,54
Puntuación comercial	30,00	23,82	58,44
Puntuación total	95,16	78,64	74,64
Clasificación general	1	3	2

## V. Presentación de los resultados al Comité de Examen de Contratos

12. Después de la evaluación mencionada, la etapa siguiente consistió en presentar los resultados de la licitación al Comité de Examen de Contratos (CEC) para su examen y posterior recomendación al Oficial Jefe de Adquisiciones. Los miembros del CEC recibieron información detallada sobre la licitación IFAD/2016/016/RFP para la selección del auditor externo. Posteriormente, se invitó al CEC a que ratificara la recomendación basada en los resultados de la evaluación mencionada. Se alentó a los miembros del Comité de Auditoría a que asistieran a este proceso. Un miembro del Comité de Auditoría, el Sr. Nicholas Strychacz (Estados Unidos), estuvo presente en la reunión del CEC en calidad de observador. El CEC examinó el proceso de licitación y el resultado de sus distintas etapas y formuló la recomendación siguiente:

Los miembros del CEC ratificaron la recomendación de que se adjudicara el contrato a la empresa Deloitte & Touche SpA por un costo total anual de EUR 135 000,00 y por un período de un (1) año, renovable anualmente por cuatro (4) períodos más y una duración agregada no mayor de cinco (5) años.

## VI. Próximas etapas

13. En el cuadro 4 se indican las próximas etapas del proceso después de la recomendación del CEC y la posterior decisión del Oficial Jefe de Adquisiciones.

Cuadro 4

<i>Paso</i>	<i>Responsabilidad</i>	<i>Fecha</i>
Presentación a la Junta Ejecutiva de la empresa de auditores seleccionada para su aprobación	Comité de Auditoría	Diciembre 2016